

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2025/69-CF
Septiembre de 2025

A Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de las organizaciones internacionales que tengan reconocida la condición de observador en el Codex

DE Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO **Solicitud de información sobre sobre prácticas de gestión de riesgos y otros datos o información que respalden la elaboración de un código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por alcaloides del tropano en alimentos y piensos**

FECHA LÍMITE 31 de octubre de 2025

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), en su 18.ª reunión (2025), acordó iniciar un nuevo trabajo para elaborar un código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por alcaloides del tropano en los alimentos y piensos, sujeto a la aprobación de la Comisión del Codex Alimentarius. Para llevar a cabo esta labor, el CCCF, en dicha reunión, convino en restablecer el grupo de trabajo electrónico, presidido por China y copresidido por Arabia Saudita, con el fin de elaborar el código de prácticas para su examen por el CCCF en su 19.ª reunión¹.
2. El CCCF, en su 18.ª reunión, acordó también solicitar a la Secretaría del Codex que distribuyera una carta circular solicitando información sobre prácticas de gestión de riesgos y otros datos o información que puedan respaldar el desarrollo ulterior del código de prácticas, además de los contenidos en la información presentada en la 18.ª reunión del CCCF en el documento CX/CF 25/18/14 y documentos relacionados².
3. Los datos y la información presentados en respuesta a la presente carta circular serán examinados por el grupo de trabajo electrónico (véase el párrafo 1 *supra*)

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

4. Se invita a los miembros y observadores del Codex a proporcionar datos e información sobre las prácticas de gestión de riesgos existentes y otros datos o información para la prevención y reducción de la contaminación por alcaloides del tropano en los alimentos y piensos. Estas medidas deben haber demostrado ser viables y eficaces para la aplicación prevista. Estas medidas deben ser adicionales a las abarcadas por las medidas presentadas en la 18.ª reunión del CCCF, que se pueden consultar [aquí](#).
5. Se deben proporcionar referencias que respalden todas las medidas de gestión de riesgos propuestas. Las publicaciones disponibles en línea pueden proporcionarse a través de un enlace directamente en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex. Las publicaciones disponibles como archivos adjuntos pueden enviarse a la dirección de correo de la Secretaría del Codex codex@fao.org con copia al Punto de contacto del Codex de China a codexchinamoa@126.com y al Dr. Shao a shaoyi@cfsa.net.cn. Se prefieren archivos en formato Word para facilitar el análisis del grupo de trabajo electrónico y su incorporación al código de prácticas.

¹ REP25/CF18, párrafo 106, incisos i, iii.

² REP25/CF18, párrafo 106, inciso iv.

ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES/DATOS/INFORMACIÓN

6. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar los datos o la información a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
8. Se solicita a los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores que brinden observaciones generales sobre el documento. Se puede consultar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes sobre el OCS³.
9. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en la página web del Codex⁴.
10. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

³ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf

⁴ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>